

# El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)



Precios de Suscripción:  
En Jerez  
Por un mes 2 pesetas.  
Por un año adelantado:  
22.50 pesetas.  
En Provincias.  
Por un mes adelantado:  
2.50 pesetas  
Por un año adelantado:  
25 pesetas.  
Eguilaz 4

Extranjero.  
Por un año adelantado:  
40 pesetas.  
Para anuncios  
reclamamos y comuni-  
cados pedir la tarifa á  
la Administración del  
periódico. Redacción y  
Administración  
Eguilaz 4  
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 16 de Octubre de 1910.

NUM. 17.563.

## Haya serenidad.

Por lo avanzado de la hora en que llegó á nuestro conocimiento lo sucedido en la última sesión municipal, no pudimos comentarla con conocimiento de causa. Somos los primeros en reconocer que por diversas causas que ahora no son del caso examinar, se ha llegado en nuestra ciudad á una tensión de nervios y á una exacerbación de pasiones, que es difícil hoy conservar la serenidad á todos los que militan en los diversos bandos en que por desgracia está dividido nuestro pueblo.

Decimos esto porque creemos que el Concejal Sr. Roma obró con sobrada ligereza al proponer la cesantía del Sr. Mayordomo; el Ayuntamiento tampoco debió declarar la urgencia, ni menos decretar la separación del cargo sin oír al interesado.

Nos parece muy bien que el señor Roma, en cumplimiento de un estricto deber, examine como Síndico todas las cuentas del Ayuntamiento, procurando descubrir toda irregularidad que pueda redundar en perjuicio del pueblo; tal conducta no puede por menos de ser alabada por toda persona de recto criterio.

Pero tratándose de acusaciones graves que pueden causar el deshonor y desprestigio de alguna persona, la más elemental noción de justicia manda que se le oiga y que se le den todas aquellas facilidades necesarias á su defensa.

Por eso en estos casos procede siempre la formación de expediente, para que en él pueda el interesado aducir todas las pruebas conducentes á la defensa de su honor y honrría de bien.

Creemos que lo menos que puede hacer el Ayuntamiento es formar expediente al funcionario citado, corrigiendo así el yerro cometido.

Una vez más se patentiza lo que tantas veces hemos dicho; el retraimiento de los concejales de la derecha y la falta de organización del partido liberal, acarrear males á nuestro Ayuntamiento, que hoy carece de esa discreta diversidad de pareceres que forma la base en toda moderna asamblea para la discusión razonada y los acuerdos justos, pues con la discusión de opuestos pareceres generalmente se modifican los errores de apreciación y desaparece la posibilidad de que determinaciones tomadas á veces en perfecto acuerdo con la razón y la justicia puedan parecer en ocasiones como hijas del apasionamiento.

## ¡ALERTA!

Pasó la vendimia en este término de Sanlúcar y triunfó el egoísmo.

Las uvas de albariza, en cotización oficial, no han pasado de 25 duros treinta arrobas á la piqueta. Los barrros, 20.

El hecho es innegable; pero injusto; y además de injusto, ilógico. Porque la cosecha de uva ha sido escasísima este año. Tan escasa y tan deficiente que faltarán de 2.000 á 2.500 botas para el reemplazo ordinario en las diferentes casas dedicadas al almacenado y á la exportación, con demanda constante y fija para sus operaciones.

La disyuntiva, pues, este año, es clara é inevitable. O se introducen en Sanlúcar dos mil botas de mosto de Jerez, único caldo QUE SIRVE para reponer las Soleras, ó las casas extractoras reducen su negocio ó tal vez lo paralizan.

De este modo esos industriales, dueños de grandes bodegas y extensas

exportaciones, van á recibir el castigo inmediato y completo de su avara repugnancia en favor de los pobres cosecheros de uvas que solicitaban un precio compensador de sus afanes.

Lo que han negado al convecino por las uvas de albariza, lo van á dar con creces, con todas las creces que el vendedor imponga, á los dueños de mostos de Jerez.

No remediará esto EN EL ACTO la situación de nuestros mayetos; pero tras el castigo de la injusticia, vendrá seguramente el próximo arrepentimiento.

Todos esos señores recordarán en 1911, que no quisieron pagar voluntariamente 40 pesos por bota, en 1910, de uvas de albariza de los pagos privilegiados de este término sin rival, y pagaron después al deslio 60 Y MAS PESOS, por la bota de mosto de Jerez de la Frontera.

¡Para verdades del tiempo; y para justicia Dios!

A. V.

Sanlúcar: Octubre 1910.

## LA SITUACIÓN DE PORTUGAL

Creemos que ha de leerse con gusto por el interés y profundidad de sus juicios, aparte de la bella forma literaria, el presente artículo del notable periodista y diputado por el Puerto don Dionisio Pérez, que publica el periódico de Madrid *El Mundo*.

Dice así:

“Basilio Téllez rechaza la cartera de Hacienda, que los revolucionarios le habían confiado en el Gobierno provisional. En la Bolsa, en los Bancos, entre los hombres de negocios, Téllez tiene una alta autoridad como financiero sabio y como hombre probo. En los primeros momentos, su nombre fué una garantía para el oro inglés. Pero Téllez se encuentra mal de salud, ó acaso cree que no tiene el mismo prestigio entre sus correligionarios, hacendados de la revolución. Hace años, en efecto, Téllez manejó los fondos recaudados para un movimiento revolucionario; fracasó todo ello, y cuando rindió cuentas, se reservó explicar una suma, y sus correligionarios dudaron de él. Bastó esto para que él, voluntariamente, se retirara á segunda fila y cesara de intervenir en los trabajos que han derrumbado la Monarquía.”

Y si no es esto, es que Basilio Téllez, condecorado como ningún otro del estado financiero de Portugal, tiene la seguridad de que la República proclamada en el campamento de Rotunda fracasará tarde ó temprano en el ministerio de Hacienda.

Su probable sustituto, José Relvas, es lo suficientemente conocido como financiero para que, por ahora, el oro inglés esté tranquilo. Porque, pasadas las horas de entusiasmo popular, aquietadas las pasiones, satisfecha la conciencia pública, comienza el nuevo régimen á moldearse en las realidades positivas, contra la que es inútil sublevarse, y aquí, una de estas realidades es la influencia de Inglaterra, de la banca inglesa, del mercado inglés, de la libra esterlina, en la vida económica de la Nación.

Uno de los mayores desengaños que ha de padecer la familia real destronada, es la actitud de Inglaterra, favorable al nuevo régimen, manteniendo con él las mismas estrechas relaciones que mantuvo con la Monarquía derrumbada; la misma intensidad en los negocios y el mismo amparo para las colonias.

Aquí se creía que entre Inglaterra y Portugal existía un pacto de familias reales, un Tratado secreto por el cual Inglaterra garantizaba la posesión del Trono portugués á los Braganza, y así muchos temieron que el triunfo de la revolución fuera el comienzo de la intervención. Pero Inglaterra se ha apresurado á tranquilizar á Portugal apenas vio triunfante la República, declarando en sus periódicos el mismo día 6, que la alianza tradicional de ambos países, era mutua necesidad de intereses comunes, que no estaba fundada sobre “bases sentimentales”.

Ahora se cae en la cuenta de que, en un reciente discurso, Mr. Asquith había declarado que la alianza anglo-portuguesa no era una Liga de dinastías; ahora aparecen indicios de que en Inglaterra se conocían los trabajos revolucionarios que aquí ignoraban los gobernantes monárquicos; ahora se sospecha que esta revolución, militar y política en su organización y en su desenvolvimiento, haya sido vivificada por un pensamiento económico y ayudada por necesidades financieras.

¿El oro inglés, acaso? Sí; el oro inglés, que es un factor de la vida nacional portuguesa. Gracias al oro inglés—no en el sentido corruptor y bajo con que en España se empleaban esas palabras á mediados del siglo pasado, sino en toda la integridad de intereses mundiales que representan,—gracias al oro inglés, Portugal conserva un formidable imperio colonial y colabora en la obra enriquecedora de la colonización de África, y se da el caso de que sus reis, su moneda, mucho menos garantizada que la española, no pierde nada en el cambio y aun vale más que el franco y el marco. Para la libra esterlina comenzaban á ser motivo de inquietud las dilapidaciones y las torpezas y los ahogos económicos de la Monarquía lusitana. Inglaterra necesita el bien de Portugal para su propio bien.

Los últimos escándalos del Crédito Predial, en los que aparecían complicados, más que los políticos, los aristócratas y los palatinos, hicieron perder los restos de confianza que Inglaterra tenía en el régimen monárquico portugués. Podía sobrevenir la catástrofe financiera y entonces le ocurría á Inglaterra lo que le aconteció cuando el fracaso económico de la Argentina: que las quiebras de los comerciantes de Buenos Aires producían quiebras en la City. Y para el alto y positivo sentido de la vida que ha llevado á la Gran Bretaña á su cumbre admirable, eso no puede tolerarse. Muy amigos y muy monárquicos, pero las cuentas claras.

Así, yo no creo la versión que corre—y que un periódico alemán ha recogido—de que esta revolución se ha organizado de acuerdo con Inglaterra y se ha sustentado con oro inglés; pero lo cierto, lo indudable es que Inglaterra la ha visto con el espíritu de justicia y con la simpatía que ella pone, más que en la política, en los negocios. Acaso ésta haya sido la primera revolución del mundo que no ha asustado al dinero, y es porque en esta ocasión el dinero ha sido el más entusiasta y esperanzado revolucionario.

El día 8, víspera de la Revolución, había en la Caixa económica portuguesa ahorros depositados por valor de 1.900 contos de reis. Pasadas las treinta horas de lucha, restablecida la normalidad, no ha llegado á 150 contos los que se han retirado, y de estos temerosos la mayor parte corresponde á las provincias, á las ciudades lejanas, donde no se sabía ciertamente lo que ocurría en Lisboa. Apenas proclamada la República, se reunió el Consejo de administración del Banco de Portugal y toma por unanimidad el acuerdo de prestar al Gobierno todo auxilio y cooperación compatibles con sus recursos financieros. Los demás Bancos le imitan, y el Gobierno puede así asegurar, al día siguiente de derrocado un régimen, que cuenta con dinero sobrante para atender todas las obligaciones. La Bolsa se abre el día 8 y reanuda las cotizaciones en las mismas cifras en que quedaron el día. En realidad, todo eso parece un sueño. Y es que la revolución la han hecho el pueblo y la tropa, pero la han organizado los hombres de negocios, para evitar su propia ruina y la del país.

La revolución política, exclusivamente política, hubiera producido la perturbación de la vida financiera; la baja de los valores, el pánico ante los Bancos y las Cajas de Ahorro; la fuga de los capitales al extranjero, el aumento de descontento en los giros, la paralización de las exportaciones é importaciones, y como consecuencia inevitable, las suspensiones de pagos y las quiebras. ¿Cómo se ha evitado esto? ¿Por un ex-

ceso de buen sentido de todos los hombres de negocios, de toda la clase media, de todos los capitalistas y rentistas, ó por una hábil y sabia intervención de Inglaterra, por la mágica influencia del oro inglés? ¿Qué importa? Había una realidad económica, reflejada en las siguientes palabras de un periódico, que dijo en portugués porque tienen más fuerza de expresión: “O estado caótico á que tinha chegado á política portuguesa fatigava já por demasia á paciência das pessoas, que indifferentes á política partidaria, tinham interesses no paiz ou, como diz o vulgo, alguma cousa que perder.”

Es todo lo contrario de lo que fué la semana roja de Barcelona: todo lo contrario de lo que predicaban y esperaban los republicanos españoles. Andando los días, se irá acentuando este carácter económico y financiero de la revolución portuguesa, y se verá que en ella lo político ha sido una consecuencia inevitable y no la causa generadora.

El pueblo, que hoy se ve en la plenitud de su soberanía, no pide supresión de impuestos, como haría en España; tiene noción clara de que se ha hecho una revolución para acabar con una administración mala y confía en que, por instinto de conservación, la República naciente organizará una administración buena.

Por eso, todo el porvenir de la República está en el ministerio de Hacienda. A las peticiones de reconocimiento que el nuevo Gobierno hace á Inglaterra, ha contestado *The Times* con estas terminantes palabras: “Si la República puede dar á Portugal el Gobierno honrado y desinteresado que le faltaba, y al mismo tiempo á las demás naciones la necesaria seguridad comercial y financiera, encontrará en Inglaterra el más sincero apoyo y la más sincera amistad.”

¿Podrá la República realizar esta obra? Valdría la pena de hacer aquí un balance de la situación económica de Portugal, si no pareciera pretenderse con ello arrojar la sombra de un prejuicio sobre las risueñas esperanzas de toda la Nación. Baste decir que la República encuentra como embargados ó hipotecados todos los ingresos. Podrá arrancar un empréstito al patriotismo de este buen pueblo; pero este empréstito representará una nueva carga en el agobiado presupuesto anual; podrá, acaso—y ello se insinúa, aunque la noticia se desmienta con indignación,—sacar á pública feria sus colonias, unas prósperas y otras improductivas, pero esto que halaga á Alemania, desagradará á Inglaterra.

De momento, la República no podrá hacer otra cosa que llevar á la administración pública, desordenada, la austeridad de que tantas pruebas personales han dado sus gobernantes; acabar con el déficit; ni más ni menos que lo que Villaverde hizo en España y lo que pudo hacer aquí el Rey Manuel.

Se piensa en crear una administración nueva, tomando como modelos á Bélgica, á Suiza, á Holanda, á las naciones escandinavas; se piensa economizar, reduciendo el número de las provincias y los distritos, cesando impropiciamente todos los gastos. ¿Todos? Quienquiera conozca un poco el arte de gobernar los pueblos, sabe bien la inconsciencia con que éstos, aún haciendo una revolución para lograr economías, se resisten luego á que las economías se hagan. Una ciudad que es capital política ó militar, ó religiosa ó judicial, en la organización administrativa, se resiste á dejar de ser lo que era; el ciudadano que tiene un empleo se indigna cuando lo declaran cesante. Recuérdese lo que ocurrió en España cuando Gamazo quiso suprimir unas Capitánías generales; recuérdese que ha habido pueblos que estallaban en ira cuando se hablaba de disminuir los Obispos, ó las Audiencias ó las guardias.

Pero, además, la República naciente ha contraído el compromiso de difundir la instrucción pública por todas partes, de aumentar las defensas marítimas y terrestres, de fomentar las obras públicas y de organizar una ver-

dadera asistencia social, con una amplia legislación obrera. Y todo eso no ofrece más que una dificultad: la de que es caro, la de que cuesta muchos millones; unos millones que Portugal no tendrá en muchos años, si ha de ofrecer á las demás naciones aquellas sólidas garantías financieras que Inglaterra le ha exigido públicamente desde las columnas del *Times*.

Y además, no puede olvidarse, porque es lección de historia bien contrastada, que esta República, soñada por unos políticos y preparada por unos financieros, ha nacido en las bayonetas de los Maússers y en los cañones de la escuadra, que pedirán, que exigirán que eso del aumento de las defensas terrestres y marítimas no quede en palabras vanas de un programa irrealizable.

De aquí surgirán las primeras dificultades con que tropicará la República naciente. Llegará un día en que el pueblo se declare engañado; en que vea palpablemente que la supresión de la lista civil y del presupuesto del clero no bastan para realizar la transformación económica de Portugal. Y como Inglaterra necesita el bien de Portugal para su propio bien, ella impondrá, tarde ó temprano, las soluciones definitivas.

DIONISIO PEREZ.

Lisboa, 12 Octubre.



## Hierro y Oro.

¡Bendito el hierro, el juvenil tesoro del hombre libre, saludable y fuerte; maldito sea su enemigo el oro áspid de anemia, destrucción y muerte!

El oro es la avaricia y es el crimen; de su áureo brillo las pasiones brotan; es el corte brutal de los que oprimen y es la fuerza procaz de los que explotan. Tiene un sonido hipócrita y cadente como la voz de una mujer; rutila como un bello puñal resplandeciente; es pálido y sutil cual la serpiente y como ella envenena y aniquila.

De oro es el cetro de los reyes; de oro el pedestal donde el poder se apoya; brilla, para comprar honra y decoro, luciente, en la moneda y en la joya. Mata el amor y la honradez; serpea como un bello dogal hecho collares anillos y diademas; centellea en las gargantas femeninas; crea el llanto, la avaricia y los pesares.

Es de los Borgias la mortal sortija; es de Cleopatra la insaciable copa; es la áurea daga penetrante y fija en el robusto corazón de Europa. Es la impiedad, la explotación, el robo, por él el hombre inexorable y fiero marcha hambriento y astuto como un lobo acechando al pacífico cordero.

Es la áurea joya rutilante y bella que el sentimiento del amor marchita en el alma infantil de la doncella; la torpe ofrenda de Luzbel, que sella la eterna seducción de Margarita.

¡Gloria y honor al hierro, á ese potente metal heroico, paterno al, fecundo, que en manos de la ciencia omnipotente transformará, fertilizando, el mundo!

El hierro es la virtud; es noble, heroico, y aunque en su obscura magestad no brilla es un poder magnánimo y estético que ni engaña, ni explota, ni mancha. Si alguna vez bajo implacable yugo pone la libertad, ata el decoro, si se mancha en las manos del verdugo... ¡tiene la culpa el oro!

El oro infame y corruptor que fluye como una sorda tempestad viciada, penetra en el hogar y lo destruye, penetra en la conciencia y la degrada.

El oro que encadena y que conquista brillando entre sangrientos arbores... ¡y aún el hombre, ese imbécil alquimista, quiere encontrar más oro en sus crisoles!

RICARDO LEON.

## EL SOCIALISMO EN EL PARLAMENTO

No cabe el jefe del socialismo de convencerse de que un Parlamento no es un *meeting* en Barbieri; no acaba de comprender que hay cosas tan respetables para el que viste la toga del legislador que olvidarlas es tanto como abdicar de sus derechos y atropellarlas equivale á atropellar los fueros de las Cámaras legislativas.

Las teorías sustentadas por el señor Iglesias podrán ser todo lo acertadas y lógicas que los socialistas quieran; pero hay que convenir que están completamente fuera de lugar, que son inoportunas y que, no favoreciendo al partido, perjudican enormemente á la Nación. Al Parlamento van las minorías, las más radicales, á fiscalizar, á discutir, á refrenar el Poder y encauzar las leyes; pero no van, no pueden ir, á actuar de *cocos*, á amenazar constantemente, á tener la lengua suelta para todo lo que sea incitar á rebeliones y llamada para todo lo que sea colaborar con los Gobiernos á la transformación de las leyes y de las costumbres en sentido liberal y democrático.

El Sr. Iglesias no comprende, no quiere comprender esto. Para él resulta ridículo decir, como ayer lo hizo el Sr. Azcoárate: “Nosotros ayudaremos mal que le pese al Gobierno en su programa democrático y anticlerical...” D. Pablo Iglesias no hará nunca eso. Quizás forzado por sus adeptos, quizás por propio espíritu de intransigencia, lo cierto es que el señor Iglesias sólo comprendió en labios de las minorías la crítica, la censura, la amenaza; sobre todo, la amenaza de destrucción.

Engañados viven los que creen que el Sr. Iglesias, apóstol del proletariado, ha ido al Parlamento á representar los intereses de los socialistas, á estimular al Gobierno para que active y amplíe las reformas sociales exigidas por el proletariado, á pedir, como lo piden los socialistas de todos los Parla-mentos, mejoras de los abastecimientos, de la condición del obrero, reformas tributarias, etc.

No; D. Pablo Iglesias está en el Congreso sólo para predicar la revolución, para atacar sin tregua al régimen, para anunciar que conspira, para enojar el atentado personal, para amenazar con la huelga general todos los días y con todos los motivos, para quebrantar, si pudiera, la disciplina militar, para entorpecer la marcha del Estado influyendo inoportunamente en el sagrado de las negociaciones diplomáticas... Hace, en fin, lo que no hace el propio Sr. Lerroux, extrema izquierda de la Cámara; lo que jamás hizo ningún diputado español, por radicales y revolucionarias que fuesen sus ideas.

¿Es este el papel que corresponde á un jefe y representante del socialismo?

No; ese papel no es el que corresponde al representante del socialismo, por mucho que le halaguen los aplausos de unos cuantos socios de la Casa del Pueblo, para los que solamente habla; no debe olvidar que *esos* no son los más, sino los menos, y que sus procedimientos, de verdadera anarquía, de conturbación de los espíritus, son desaprobados por la mayoría de la Nación, esta nación, que quiere ser fuerte y grande, como decía el Sr. Iglesias, y que entiende que para serlo no necesita de las amenazas de nadie, sino de la lealtad de todos, del trabajo de todos los españoles, del más perfecto orden social y el más potente respeto á las leyes y derechos de todos.

La voz del ilustre presidente del Consejo expresó la opinión que en España levanta la actitud del Sr. Iglesias. Es tan feliz esa expresión que á ella nos remitimos como final de estas líneas, y haciéndonos eco del sentir general:

“Cada día un veto, cada vez una prohibición! No puede la nación española cambiar de Gobierno sin la amenaza de la huelga general; no puede la nación española decidirse por defender su honor y asegurar su personalidad en el mundo sin la amenaza de la huelga general. ¡La huelga general siempre! ¡Qué tiranía! ¡Habremos abolido tantas tiranías, habremos derrocado tantos tiranos para levantar este nuevo género de tiranos y de tiranías, que no nos permiten vivir!”

Y así terminó el debate político; él ha servido para que las extremas derechas é izquierda demuestren su falta de razón, que quieren ocultar con la violencia, y para demostrar la firmeza del Gobierno y su compenetración con la mayoría.

Jerez hace cincuenta años

Memorias de asuntos y sucesos ocurridos de la colección de El Guadalete. Martes 16 de Octubre de 1860.

Según la citación hecha por la Dirección de nuestro ferrocarril, ayer tuvo lugar la junta general de accionistas para aprobar el contrato acordado con la Sociedad general de crédito, por el cual esta adquirirá nuestra línea en el precio y condiciones estipuladas.

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR

Madrid 15 de Octubre a las 9:30 de la noche. Todas las naciones, excepto Inglaterra, desaprueban el bloqueo de Gaceta.

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy Martes 16 de Octubre de 1860 (7.º de abono). Se pondrá en escena la comedia en tres actos, titulada La pensión de Venturita.

CRONICA

En estos días ha pasado por mis ojos, entre las varias fotografías de actualidad de un periódico ilustrado, el retrato del asesino de la desgraciada Doña Filomena Meliá, que ha vivido en la impunidad hasta fecha muy reciente en que, por casualidad puede decirse, fué descubierto en Córdoba, gracias al buen ojo fisonomista de una policía que en la época de cometerse el crimen, prestaba sus servicios en Madrid.

Fuera como fuere, lo cierto es que Juan Herrero que así se llama el criminal, háse declarado y confesado autor del delito infame; y este hecho me ha traído a la memoria la lectura de una comentada estadística, que nos enorgullece y que por tanto me tomo la libertad de copiar aquí:

En Alemania, por cada 100 crímenes, hay 95 criminales descubiertos y castigados. En España, 85. En Italia, 77. En Francia, 61. En Inglaterra, 50.

Ya ve usted por lo apuntado, lector amigo, cómo a los españoles en este punto, únicamente le aventajan los alemanes.

Y que la repetida estadística inserta es verídica, no cabe dudarlo, según declaración de un gran escritor residente en París que es de quien yo la tomo y que afirmaba haberla encontrado publicada en World Today.

Pues no para ahí la estadística! En los Estados Unidos con todo su progreso, con todos sus adelantos y con todos sus grandes sueldos policíacos, ocurre que se cometen «30 asesinatos cada día.» Bueno (digo ¡malo muy malo!) pues de cada 100, sólo dos asesinatos nos suelen ser descubiertos y capturados sus autores; ¡dos asesinatos por cada 100 en Yanquilandia, la progresiva nación!.

El cronista por quien este humilde se ha enterado de nuestro mérito policíaco, decía que debíamos exportar policíacos en vez de otras cosas. ¡Y nosotros que criticábamos a esa clase de empleados por que no sabíamos que eran notables!.

Y no lo sabíamos porque tenemos el prurito de tirar piedras a nuestro tejado, ponernos en ridículo y despreciarnos. Todo lo de fuera se nos antoja, solo por ser extranjero, admirable, inimitable é inmergable. ¡Es condición española!... Lo nuestro estimamos que es lo peor del mundo. Y yo no niego que estamos atrasaditos y seamos poco aventajados; pero ¡caray! esta falta no la padecemos en el total de las cosas.

No hace muchos días, leía yo a un erudito que, ocupándose de los españoles, copiaba los siguientes versos que encierran verdades inconcusas:

Si habla bien de Inglaterra es un inglés; si habla mal de Alemania es un francés; y si habla mal de España es español.

Este último es muy antiguo y, por lo visto, trazas tiene de proseguir ocurriendo, pues no hay más que ver que continuamente estamos diciendo:

«Hay que imitar a Inglaterra en esto, a Francia en aquello, a Italia en lo otro; cuando en porción de cosas, como en la cuestión policíaca, ellos nos imitarán y envidiarán seguramente.» Mas ¡qué hemos de hacerle! El defecto de hablar «muy mal de nosotros mismos» es de difícilísima corrección, porque tiene su raigambre, en nuestra idiosincrasia.

C. RUIZ. Jerez 15 Octubre de 1910.

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro Redactor-corresponsal) al Ayuntamiento.

Cabildo de segunda citación. Preside el Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez y asisten los Concejales señores Colombo, González Valdés, Ruiz de Hoyos, Jiménez, Campos, Rodríguez Sánchez, Chacón, Facio, Duarte, Lobato, López Rodríguez y Bulpe. Se da lectura por el señor Secretario al acta de la sesión anterior que es aprobada y suscrita.

Punto 1.º.—Extracto acordos del mes de Septiembre.

Se acuerda enviarlos al Excmo. señor Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial.

Punto 2.º.—Cuentas de medicinas del mes de Septiembre último.

Se da lectura a lo que importa las medicinas facilitadas a la Beneficencia Municipal, durante el mes último, las cuales fueron aprobadas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Junta Municipal

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió la Junta Municipal, con objeto de nombrar un médico titular para la plaza que de esta índole existe vacante.

Se da lectura por el Sr. Secretario del Ayuntamiento a las instancias presentadas solicitando ocupar dicha plaza y las cuales son de D. Servando Camuñoz, D. Julián de la Herrán, don Eduardo Dariz, D. Manuel de la Cruz Iriarte y García y D. José Novel y Noguera.

Una vez leídas las instancias de los opositores, el Sr. Presidente ordena se de lectura a los méritos que tiene contraídos el Sr. D. Servando Camuñoz y de los importantes cargos que ha ocupado, tanto en diferentes capitales como en la ciudad de San Fernando, donde en varias ocasiones ha desempeñado el cargo de médico titular de la Beneficencia Municipal provisionalmente.

El Sr. Presidente propone se ponga a votación a quien se le ha de conferir la plaza.

Verificado este acto, resulta elegido el Sr. D. Julián de la Herrán y García de la Vega, por 27 votos contra 4 que votaron al Sr. D. Servando Camuñoz.

Cívico de Artes y Oficios.

En esta simpática sociedad se ensaya por el cuadro cómico de la misma, dos hermosas zarzuelas, entre ellas La Reina Mora, y las cuales piensan poner en escena el próximo Domingo 23 del actual.

Juventud Obrera.

Esta noche celebra velada el Círculo denominado «Juventud Obrera».

La Junta Directiva ha acordado que los socios adquieran al entrar en el local una papeleta de rifa, que contendrá dos suertes por valor de 15 céntimos por cada persona.

Una gran arbitrariedad nos parece este acuerdo, puesto que no es justo ni equitativo que se les exijan a los socios una cantidad por presenciar las veladas que se celebran, a más de pagar sus cuotas mensuales.

De llevarse a la práctica este sondeo, debe de tomar parte en él el Delegado del Timbre en esta ciudad, con objeto de percibir lo que por dicho concepto le corresponde, pues con el embargo de rifa exigen a cada individuo comprar su entrada.

Buques.

Ha salido del dique de este Arsenal, el Cañonero Ponca de León.

Zarpó de Melilla para Algeciras el Cañonero General Concha.

El transporte de guerra Almirante Lobo, zarpó de Melilla para Cartagena.

El torpedero número 2 que viene para este Apostadero, ha entrado de arribada forzada en Ayamonte.

Varias noticias.

Hoy marcha a Algeciras para encargarse nuevamente de su destino de Arrendataria, nuestro estimado amigo

el Capitán de Infantería de Marina, D. José López Fernández.

Ayer marchó a Sevilla el primer farmacéutico de la Armada D. José Sánchez Alares.

De Málaga marchó a Cartagena en el vapor Andalucía, el Director del Observatorio Astronómico de San Fernando, Excmo. Sr. D. Tomás de Azcarate.

Ha llegado a esta ciudad S. E. I. el señor Obispo de la Diócesis con su familiar el Sr. Canals.

Pasará temporalmente en esta ciudad en finca próxima al Convento de RR. MM. de la Enseñanza.

Ha sido nombrado tercer comandante del crucero Carlos V, el teniente de navío de primera D. José González y González.

Esta noche empezarán en el Círculo de Artes y Oficios, las clases nocturnas para el nuevo curso, habiendo sido ampliado el profesorado verdaderamente idóneo, bajo la dirección de nuestro estimado amigo el Astrónomo de Marina D. Francisco Castellano y formado parte de él, el ilustrado Condestable de la Armada, D. Ramón Alba y Guerrero y el no menos inteligente D. Andrés Ives Pérez.

S. CATALAN. 15 Octubre 1910.

DESDE CADIZ

Octubre 15.

En la sala segunda se vió la causa instruida en Jerez contra Juan Gaisa Pérez, por viajar furtivamente en ferrocarril desde la Estación del El Cerro a la de Jerez, hecho que el Ministerio fiscal calificó de estafa, solicitando la imposición de dos meses y un día de arresto mayor.

El joven abogado D. Manuel Quirell y Soto, que por primera vez informaba ante el Tribunal, dirigió correcto y expresivo saludo a éste, haciendo luego la defensa de sus conclusiones en las que sostenía que su patrocinado al subir el tren hubo de extraviar el billete que previamente había adquirido, manifestándolo así al revisor del tren cuando este funcionario se presentó a taladrar el billete ofreciendo abonarlo de nuevo, lo que no pudo hacer en el acto por carecer de la cantidad que necesitaba para ello.

Sostuvo que el hecho no constituía delito solicitando por tanto la absolución de su patrocinado, a quien a lo sumo sólo podía exigirse el pago del doble de la cantidad que dejó de abonar.

Ha sido autorizada la transmisión de telegramas de Prónsa entre las estaciones de las islas Canarias y Gibraltar por las vías Cádiz-Estern, Cádiz-terrestres ó Cádiz terrestres Vigo-Estern, con la tasa de 0'375 francos la palabra.

En breve empezarán los trabajos para montar la torre metélica con destino al faro de San S. bastián. Falta que por la superioridad se comuniquen a la Compañía constructora, detalles técnicos.

El Sr. Alcalde concedió anoche permiso para que mañana Domingo utilicen los elementos radicales el teatro del Parque, en la reunión que proyectan, conmemorativa de la obra lírica del fassiado Ferrer.

Ecós de Sociedad.

Ha fallecido en Córdoba el Sr. don Diego de León y Muñoz-Cobo, caballero de la Real Maestranza de Valencia; padre político del marqués del Castillo del Valle de Siduña y del ex-Gobernador de Cádiz D. Martín de Rosales, a quien enviamos el pésame.

Estaba casado con D.ª María Josefa Primo de Rivera y Williams, sobrina del Capitán General marqués de Estella, y emparentada con distinguidas familias de Jerez.

Ayer se encontraba algo mejorada de la enfermedad que padece la distinguida señora D.ª Justina Ramirez de Cartagena, esposa de nuestro estimado convecino D. Gaspar Contreras.

Hacemos votos por que la paciente recupere la salud.

En el correo ascendente marcharon ayer a Sevilla, regresando en el descendente, los señores D. Julio González Hontoria y Marqués de Casa Bermeja.

ARREMÁN

TEATRO ESLAVA

En la primera sección se puso anoche en escena el graciosísimo sainete El sueño dorado, que a pesar de ser una obra sumamente conocida de nuestro público, siempre causa gran regocijo por las escenas altamente cómicas en que abunda.

Después en la sección siguiente, se representó la famosa obra de Guimerá, Tierra baja, ante un público muy considerable, el cual en distintas escenas culminantes, aplaudió calurosamente a los intérpretes.

Ya en época anterior vimos representar a la Srta. Emo y al Sr. Echaldé este drama, del que han hecho un estudio concienzudo. Por esto, los tipos de Marta y Manelich son interpretados por ambos artistas con gran conocimiento del alcance y significación con que su ilustre autor quiso vestirlos.

Coadyuvaron buen desempeño, el Sr. del Río, en su antipático papel, y los demás actores, todos los cuales, con los primeros, fueron llamados al palco escénico para recibir el homenaje y los aplausos de los concurrentes.

Notamos con satisfacción que las secciones empiezan con puntualidad y que los entreactos son cortos: así pudo acabarse anoche la función a las once y media de la noche, cosa muy conveniente porque a la generalidad del público no le agrada salir del teatro mucho después de las doce.

Para esta noche se anuncia un cartel monumental. Nada menos que dos dramas de Echegaray con seis actos y un prólogo: El gran Galeoto y Amor salvaje.

El Lunes ó Martes se pondrá en escena por primera vez en esta ciudad, la comedia en dos actos, éxito extraordinario del Teatro Lara de Madrid, titulada El Paraíso.

Gacetas.

EL CENTRO

En este establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la temporada de invierno. Grandes colecciones en Lanora y Fantasías de algodón para trajes de señora. Completo surtido en artículos de Punto, PARAGUAS, CORBATAS, CORSES de las formas más modernas.

JERGAS de Grazalema dibujos nuevos, imitación telas inglesas.

Gran variedad en Mantas tamaño grande, desde 5 pesetas.

Esta casa ha introducido en su negocio la Confección de ropa blanca para señoras a precios ventajosísimos.

Teniendo en cuenta el aumento en el negocio, debido a los precios reducidos a que venden todos sus artículos, sus dueños se proponen seguir el sistema de vender barato puesto que en el va la ganancia.

Ved, comprar y os convenceréis.

LANCERIA NUM. 29

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la salud pública en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los Sres. Cofrauga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración ó pueda sufrir alteraciones que pudiera perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos a la venta.

Observatorio Experimental de Jerez.

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde. Items include: Temperatura máxima (26.25), Temperatura mínima (8.00), Ídem media (17.12), Máxima al sol (31.50), Radiación solar (1.00), Radiación terrestre (2.00), Posición del vapor de agua (11.65), Estado higrométrico del aire (61.25), Presión barométrica media a cero grados (760.56), Evaporación en milímetros (3.96), Clavio en m. m. (0.00), Viento reinante (Dirección S. E., Velocidad kms., 180).

Comunicación.

Ayer se recibió en la Alcaldía una comunicación del Presidente del Ayuntamiento de San Fernando, dando las gracias en nombre de aquella Corporación al Alcalde de esta ciudad por haber contribuido con su asistencia a la brillantez que revistieron las pasadas fiestas del Centenario.

Tiro al blanco.—Al mando de su Coronel, nuestro querido amigo D. Enrique Jurado, el primer medio Regimiento de Caballería de Alfonso XII, efectuó ayer ejercicios de tiro, en la dehesa denominada Lomo Parde.

Comisión.—Como de costumbre, anoche celebró sesión en el Ayuntamiento, la Comisión Municipal de Hacien-

da, ocupándose de la confección de los presupuestos que han de regir en el año próximo de 1911.

Los obreros panaderos.—Para tratar de la actitud que han de adoptar ante la negativa del propietario del Hornos de pan cacer, establecido en la calle Doctrina, de admitir al trabajo a seis operarios que expulsó días pasados, esta mañana a las nueve y en el local que en la calle Doña Felipa posee la Sociedad Juventud Republicana, celebrarán una reunión los obreros de aquel gremio, entre los cuales parece que existe algún disgusto.

El acto ha sido previamente autorizado por la Alcaldía, y en su representación asistirá el Jefe de Vigilancia de esta ciudad.

Enfermo.—Continúa enfermo, el Contador del Excmo. Ayuntamiento, don Baldomero Rubio, cuyo restablecimiento celebraremos.

Vigilante.—Se ha incorporado a la fuerza que presta servicio en esta ciudad, el Vigilante de policía recientemente destinado, D. Antonio Salas Pérez, quien ha tomado posesión de su cargo.

Enoerrona.—La que tendrá lugar esta tarde a las tres y media, a beneficio del Hospital de Santa Isabel, promete estar muy animada.

Los becerros pertenecen a D. José Domínguez y a su finca de buena presencia.

La presidencia estará a cargo de cuatro bellas señoras, asesoradas por un estimado convecino.

Rasgo generoso.—Ayer en el correo procedente de Cádiz, viajaba en compañía de su hijo una pobre mujer, esposa de un x-guardia civil, que con la documentación del mismo y previa presentación, creyó era suficiente para dicho viaje.

Al llegar a esta Estación, fué detenida en unión de sus hijos por el interventor del mismo, el cual hizo entrega de ellos, como también de su reducido equipaje, al Jefe de esta Estación.

Enterado de lo ocurrido nuestro estimado convecino, D. Rafael Cuervo, Agente de Reclamaciones, abonó en esta Estación el duplo del valor de los billetes de dicha familia, evitando de este modo el conflicto que sin duda alguna no hubiese tardado en presentarse.

Nuestro digno Alcalde, noticioso de ello, dió de su bolsillo particular 15 pesetas a la aludida señora, para que continuase el viaje hasta Bobadilla, considerando sería suficiente dicha suma, mas, como faltasen algunas pesetas, fueron dadas por nuestro celoso Jefe de la Guardia Rural, D. Manuel Jarado, quien ordenó al mismo tiempo pernoctasen en el Asilo Nocturno.

Al embarcar esta mañana para dicho punto y no sin que antes alabaran las personas que lo presenciaron rasgo tan humanitario, fué entregada a la viajera una abundante merienda por el guardia de punto en esta Estación, Manuel García, costeada por él.

El Alcalde.—Se encuentra enfermo el Alcalde don Francisco González y González del Castillo.

Celebraremos de todas veras su completo restablecimiento.

Señalamiento de línea.—La Comisión de Policía Rural efectuará mañana un señalamiento de línea en la finca Palomar, sita en Gibalbúa.

Casa de Socorro.—Fué curado ayer un individuo llamado Francisco González Pérez, de 21 años, que trasitando por la calle Cánovas del Castillo, sufrió un fuerte vómito de sangre.

Después de asistido, fué conducido en un coche a su domicilio, en la calle de las Lucheras.

También fueron asistidas algunas otras personas de los mismos su importancia.

Bandera.—Esta noche, a las ocho y media, se inauguró en el Centro Juventud Obrera Radical, la bandera del mismo, con cuyo motivo harán uso de la palabra, tres damas radicales.

Accidente.—Al ir a subir a un coche del ferrocarril en San Sebastián el distinguido jerezano D. Juan Gordon y Doz, el tren adelantó de improviso y éste tuvo la desgracia de caer, fracturándose el brazo izquierdo.

Lamentamos la desgracia ocurrida a dicho señor, deseándole una rápida y total curación.

Junta municipal.—Anoche debió haber celebrado sesión la Junta municipal de Asociados, citada de primera convocatoria, no teniendo lugar el acto por falta de señores concurrentes.

Mitín.—El mitín que los imponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros proyectaban celebrar esta tarde en el Teatro Esclava, por acuerdo de la Comisión organizadora ha sido aplazado para más adelante, sin que se haya fijado la fecha en que ha de tener lugar.

Ingreso de fondos.—El Arrendatario de Consumos ingresó ayer en las Arcas municipales la suma de diez mil pesetas.

El general Polavieja.—En el vapor Manuel Calvo, de regreso de México, a cuyas solemnes fiestas asistió como embañador extraordinario, llegó probablemente el Lunes a Cádiz el Capitán General don Camilo Polavieja.

La sista cáustica.—La niña de diez y siete meses de edad, Francisca Ruiz

Franco, se produjo ayer varias quemaduras de pronóstico leve en la región bucal, por ingestión de una dosis de sosa cáustica.

Cargos judiciales.—Por la Audiencia Territorial han sido nombrados fiscal suplente del distrito de Santiago de esta ciudad, D. Salvador Rivero Pastor, y adjunto del Puerto de Santa María D. Manuel García Valdeavellano y D. Manuel Rodríguez Vázquez, en sustitución de D. Antonio Peñasco Bueno y D. Francisco García Rico.

Obras Municipales.—Por la Mayoría del Excmo. Ayuntamiento, se pagaron ayer entre ochenta y cuatro operarios, 1.144 75 pesetas.

A medida que van apareciendo novedades dentíficas, va resultando más y más el imponderable mérito del Licor del Polo. El importante aumento de las ventas del gran dentífico nacional evidencian notoriamente.

El Alcalde de Sanlúcar.—Para gestionar asuntos de aquel municipio marchó a Madrid, el Alcalde de Sanlúcar don Joaquín J. Díaz Marquez.

Desde Mogador.—Por iniciativa del Cónsul de España en esta ciudad y bajo su presidencia honoraria se ha fundado una Cámara de Comercio Española con sucursal en Marrakesh, cuyo objeto es el de fomentar las relaciones mercantiles entre la vecina península y esta población.

Los perros.—Ayer fué mordida por un perro, la niña de nueve años de edad, Rosario Lobo Molina, resultando con una herida en la región escapular derecha y erosiones en la espalda, de pronóstico menos grave, según diagnosticó el médico de servicio en la Casa de Socorro, que le prestó la primera cura.

Magistrado.—Llegaron a Jerez ayer tarde el inspector de tribunales señor Pampillón y D. Félix Ruiz, magistrado secretario.

Dichos señores vinieron para inspeccionar los Juzgados de Jerez y con el mismo objeto irán a Sanlúcar de Barrameda y Algeciras.

Una Joven. Matilde Vasquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fue completo, pues a los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibió sonoridad completa en ambos pulmones. Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en parte), El Barco de San Pedro, Cádiz, 5 Octubre 1909. En qué se fundan las eminencias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida a la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su genero de Scott. Emulsión SCOTT. Al pedir Emulsión Scott, no aceptéis emulsiones que no sean la de Scott, las citras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Gótz, Calle de Valencia 33, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico. Anuncios de interés. ARRIENDO. Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Pina, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabaña 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos. Para tratar del ajuste: Corrales, 88.

Por Telégrafo.

PRIMA-REGALO

Gracias a un acuerdo especial podemos ofrecer ABSOLUTAMENTE GRATIS a los lectores de EL GUADALETE "Guía del enfermo", librito que conceptuamos será de verdadera utilidad práctica para todas aquellas personas que padezcan de neurastenia, tisis, reuma, asma, estómago, etc., y que deseen obtener un tratamiento práctico y sencillo para lograr un pronto alivio hasta llegar a la curación de sus males. La eficacia de los tratamientos indicados ha sido comprobada por ilustres médicos del mundo entero, como lo prueban los certificados que acompañan a la Guía, y entre los cuales figura una recomendación del célebre profesor Lapponi, médico que fué de Su Santidad León XIII y del actual Papa S. S. Pío X. Rogamos dirigir las demandas directamente a L. Blanca, Ronda de San Pablo, 51 BARCELONA.

RESTAURANT Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero. Diariamente se sirve pescado fresco. Servicios a la carta por raciones. Abonos a precios convencionales. Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 81 y la casa calle San Pablo 14. Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente. Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal. El mejor, más agradable, no irrita. Exijase la firma del autor. Venta en farmacias y droguerías.



Fundada en 1886. Domicilio social: CARRERA DE SAN JERONIMO, 48, Madrid. Garantías en 31 de Diciembre de 1909. Capital desembolsado 500.000 00 Primas y reservas 1.176.418 46 Total 1.676.418 46

La Iberica funciona bajo la inspección del Estado, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de Junio de 1909. Es la única Sociedad de su índole que ha sido inscrita en el Registro de Compañías creado por la ley de 14 de Mayo de 1908. Ninguna otra Sociedad de su clase ofrece las garantías materiales y legales que tiene La Iberica.

Beneficios que obtienen los contratados en La Iberica:

- 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nacezan de las pólizas de seguro.
2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.
4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse.
5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.
6.º Rogamos a los asegurados no confundan los eficaces beneficios que ofrece La Iberica con los que dicen prestar Centros y personas que ofrecen verbalmente lo que no pueden cumplir.
7.º Lo que La Iberica ofrece se garantiza: 1.º Por ser una Sociedad legalmente constituida por escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Francisco Moragas y Tejera.
2.º Por ser la única que está sometida a los preceptos de la ley de 14 de Mayo de 1908.
3.º Porque actúa bajo la inspección del Estado.
4.º Porque cuanto ofrece se consigna en un contrato formal.
5.º Por tener constituido el depósito de garantía que exige la ley.
6.º Por su capital y garantías, que se elevan a PTAS. 1.676.418 46; y
7.º Porque teniendo vida propia, no busca ni acepta lucro en comisiones de seguro, único fin perseguido por los llamados Centros y por personas que, a cambio de esas comisiones, hacen ofrecimientos irrealizables ó de ninguna eficacia.
Las pólizas de contraseguros contratadas ascienden a 38.714.

Delegado en la provincia de Cádiz: GERMAN GARCÉS

SACRAMENTO, NUM. 3.-CADIZ.

CRIDA

Se necesita criada que no sea jovencita, mejor viuda sin hijos, para cuidar fuera de Jerez a un caballero y dos niños. Razón Farmacia plaza de San Juan.

ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 a 5.

AL PÚBLICO.

Acaban de llegar a esta población los acreditados turroneros Gisbert Heimanos, con turrones de Gijón, Alicante, yema, almendra, fruta, peladillas, piñones, anises, almendras garapiñadas y pasteles de gloria. Larga 49, frente al Casino Jerezano.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.-JEREZ. Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las obras de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6. Estos precios se aplican a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE. En esta fábrica se vende un malacate completo.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la tenastería de D.ª Cecilia Ramirez de Cartagena a los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella. Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella. Criadero Fino, 6 id., id., 0'40 id. Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro.-Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

CONFITERIA

DE LA CAMPANA

Se vende carne de membrillo (Extra superior) al precio de 2 pesetas kilo, y Jalea de membrillo a 2'50 kilo.

Si algún cliente desea llenar moldes puede enviarlos, siendo su precio el mismo. También se venden ricos membrillos de Ronda, al precio de 3'50 los 11 y medio kilos.

Plaza de Escribanos, 14.

CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la viña "Cuatro Norias" con puerta al Parque González Hontoria - Medina, 85, informarán.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.-S. Lucas. MAÑANA.-Dicha iglesia. SANJO DE ROY.-La Parez virginal de Nuestra Señora; S. Galo, eb. MAÑANA.-Sta. Eudovigis, duquesa de Polonia, vda.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenar para la ección de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados ó ácidos. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Se arrienda toda ó en dos

partidos, la casa Caballeros 27; el piso bajo Visitación 11 y el piso principal, Islas, 8.- Darán razón, Cartidores, 1.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echazade y en la que figura la distinguida primera actriz Lia Eno. Función para hoy Domingo.-4.º de abono a las 7 y tres cuartos.-El aplaudido drama en tres actos y un prólogo de D. José Echegaray.

El Gran Galsoto.

Precios.-Bataca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'55. A las 10.-El bosquejo dramático en tres actos de D. José Echegaray.

Amor salvaje.

Precios.-Bataca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'55.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 16. 9 00 de la mañana. 10 00 de la mañana. 11 15 de la idem. 12 15 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem.

Día 17. 9 30 de la mañana. 10 45 de la mañana. 12 00 de la idem. 1 15 de la tarde. 2 15 de la tarde. 3 30 de la idem.

Del Extranjero

La huelga ferroviaria.

París.—Una nota del Ministerio de Obras públicas dice que en la estación del Norte 128 trenes entraron y salieron durante el día. Se nota cierta mejora en la situación de Lille.

En la estación del Este todos los trenes salieron. El servicio es normal. De 200 huelguistas, 110 cesudaron el trabajo.

Todos los hilos telegráficos con los departamentos del este y extranjero funcionan normalmente.

Proyecto financiero.

Santiago de Chile.—El Consejo de Ministros celebrado al que asistía el futuro presidente de la República, Sr. Barros Luco, estudió más particularmente la conversión de los fondos públicos para nivelar los ingresos y los gastos del próximo presupuesto.

Detención de huelguistas.

París.—Se continúa que varias órdenes de detención relativas a los incidentes de la huelga de ferroviarios, se cumplimentarán esta mañana.

El Ministro del Interior declara, que todos los trenes del Este han salido según el horario. En la red del "P. L. M." todo marcha normalmente.

Modificaciones navales.

Santiago de Chile.—La Junta de la Armada está estudiando el invento de un oficial de la marina chilena, suprimiendo las torres de combate en los buques de guerra y reservando al comandante un puesto de mando más seguro, sin disminuir sus facultades para la dirección y maniobras del buque.

Reorganización de la guardia.-Nuevos días festivos.

Lisboa 14.—La antigua guardia municipal de Lisboa y Porto ha sido licenciada.

Se ha nombrado una comisión para organizar una Guardia municipal republicana. Mientras tanto en Lisboa y Porto subsiste la Guardia municipal republicana constituida a raíz de la revolución.

En lo sucesivo serán festivos los días 1.º y 31 de Enero, 5 de Octubre 1.º y 25 de Diciembre.

De Marsella.

De Lisboa comunican, que a ruegos del embajador de Italia, el Gobierno ha concedido ampliación del plazo para que abandonen el país las órdenes religiosas.

En la redacción del periódico católico Portugal, han sido encontrados cien fanes y gran número de cartuchos para los mismos.

Han sido detenidos dos personas que habitaban en la casa.

El ministro Alfonso Costa ha manifestado que entre los proyectos del Gobierno, se hallan a más de la separación de la Iglesia y el Estado, la reforma de la Magistratura, el divorcio, y otras.

La ley del descanso semanal se mantendrá.

El día 17 serán abiertos todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

De Marsella.

Por solidaridad a sus compañeros de París, han acordado secundar la huelga los ferroviarios de Marsella.

Reconocimiento de la República portuguesa por el Brasil.

El Presidente del Gobierno provisional ha recibido un telegrama

ma de Río Janeiro dándole cuenta del reconocimiento de la República Portuguesa por el Brasil.

Un discurso de Mr. Briand.

Mr. Briand en un notable discurso pronunciado en un banquete ha expuesto su programa de Gobierno, y ha dicho que la República no puede vivir con el pasado, y si quiere subsistir ha de fijar su vista en el porvenir, procurando el progreso incansante del orden, de la justicia y de la libertad para todos.

Los Abogados de París.

El Cuerpo de Abogados del Tribunal de Apelación de París celebrará el centenario de la constitución de aquel con un banquete que presidirá el Presidente de la República.

La fecha en que aquél acto tendrá lugar será la del 11 de Diciembre.

Del Interior.

Proyecto de Ley.

Madrid 15, a las 10'30.

En el Senado comenzará esta tarde la discusión de la ley del Candado, creyendo el Gobierno que será aprobada en diez sesiones.

Manifestaciones.

Al conceder permiso para las manifestaciones católicas y republicanas que se celebrarán mañana, se ha rogado que los manifestantes no den gritos de ninguna especie para evitar incidentes.

No obstante el ofrecimiento de los directores de ellas de hacerlo así, se han tomado precauciones para evitar disturbios.

Rumores.

Se dice que será sustituido en su cargo, por no hallarse conforme con los planes financieros del ministro de Hacienda, el Director del Banco Hipotecario señor Laiglesia.

Vapor a pique.

Madrid 15, a las 1'10.

Dicen de Saint-Nazaire que el vapor español Percevil abordó al francés Ville-Rochefort, echándolo a pique.

De los 26 tripulantes que llevaba, solo pudieron salvarse dos.

Romanones.

Continúa en cama, algo mejorado, el Presidente del Congreso.

Los asuntos de Marruecos.

Hoy han continuado el ministro de Estado y el Mokri el examen de las negociaciones.

El aniversario de Ferrer en Ferrol.

En un mitin celebrado por los obreros de dicho punto acordaron ir mañana al campo para conmemorar el primer aniversario del fusilamiento de Ferrer.

La dimisión de Cobián.

El Sr. Fernández Latorre, subsecretario de Gobernación ha dicho que es tendencioso cuanto escriben los periódicos sobre la dimisión del ministro de Hacienda, puesto que si este juzga conveniente la destitución del gobernador del Banco Hipotecario le bastará una proposición a sus compañeros de Gabinete en la seguridad de no encontrar en ellos reparo alguno para decretarla.

Las negociaciones con el Mokri.

Una nota oficiosa del ministe-

rio de Estado asegura que las negociaciones que se siguen con el representante del Sultán van por excelente camino y que no debe extrañarse que aún no se haya llegado a un acuerdo en atención a lo complejo del asunto.

La actitud de Moret.

Parece que el señor Moret apesar de no estar conforme en algunos puntos de vista económicos con el pensamiento del Gobierno se encuentra dispuesto a prestar a éste su incondicional apoyo en sus trabajos.

El ministro de Venezuela.

El martes será recibido por el Rey el nuevo representante de dicho país.

La ley del Candado.

Hoy ha quedado en la Mesa del Senado el proyecto de ley del candado.

Las sociedades anónimas.

Una comisión de éstas ha visitado hoy al ministro de Hacienda para que mantenga en los próximos presupuestos el statu quo, respecto al pago de los derechos de timbre a que están obligadas.

En Gibraltar. - Visita del Comandante general del campo español.

No ofrece sus respetos a los reyes de Portugal. - Precauciones.

Hoy fondeó en este puerto el cañonero General Concha, conduciendo al Comandante General del Campo español, quien fué a dicha plaza para devolver la visita que le hizo el nuevo Gobernador de ella.

El Comandante General fué recibido con todos los honores debidos a su alta representación, celebrando una afectuosísima entrevista con el Gobernador de Gibraltar.

Nuestro general no visitó a los reyes de Portugal y durante su estancia en la plaza inglesa, se adoptaron ciertas precauciones, cuyas causas se ignoran.

Personajes portugueses.

Han llegado a Gibraltar, varios personajes portugueses.

Yate real.

En dicho puerto se espera que llegue esta noche, el yate real que ha de conducir a los reyes de Portugal a Inglaterra.

Touristas en Tenerife. - Concierto. - El general Eulate. - Entusiasta despedida.

Invitados por la autoridad civil, varios turistas austro-húngaros, han visitado el valle de Orotava.

Los excursionistas organizaron un concierto dado por la banda de música del Regimiento austriaco núm. 4, y al que asistió el general Eulate, destinando los productos de la fiesta, a beneficio de los Asilos de la ciudad.

Al abandonar la isla dichos turistas, fueron objeto de un cariñoso despedida por el inmenso gentío que llenaba los muelles del puerto.

Buenos Aires.

Ha sido nombrado intendente de dicha capital, el Sr. don Joaquín Anchora.

ULTIMA HORA

Horrible desgracia.-Explosión de una bomba en Lisboa.

Madrid 16, a las 2.

En una casa de esta capital encontró un niño una bomba que trató de entregar a una mujer.

Esta no hizo caso del muchacho, quien volviéndola a coger se puso a jugar con ella en unión de otros amiguitos, ocurriendo la fatal desgracia de que explotase la bomba, hiriendo gravemente a siete niños.

Las negociaciones con el Mokri.

Una nota oficiosa del ministe-

# El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Territorio

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

**El Guadalete**

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

**El Guadalete**

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Sño. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 »
Por un año adelantado.	25 »
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre »	20 »
» un trimestre »	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » á dos columnas	30 »
Aniversarios y funerales á una columna	10 »
» » á dos columnas	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa. Remitidos á 50 céntimos de peseta línea. Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,  
**Javier Piñero y Fernández-Caballero.**  
Administrador,  
**José Arcila y Guinea.**

### NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

## Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SEMPRE LOS PREFER DOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Lunes 24 de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS, cuyos empeños se verificaron en el mes de Julio de 1909, correspondiendo desde el número 91.777 al 92.121.

El Martes 25 de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se celebrará una subasta pública con cinco por ciento de rebaja, sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas las ALHAJAS adjudicadas al extasador del Establecimiento, en los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, cuyos préstamos correspondían á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1909.

El día 26 y 27 (Miércoles y Jueves) de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Julio de 1909, cuyos números son los siguientes:  
Central: del Núm. 25.369 al Núm. 26.531.  
1.ª Sucursal: Núm. 27.939 al Núm. 28.441.  
2.ª Sucursal: Núm. 27.287 al Núm. 28.166.

En este último día á continuación de las anteriores, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja, sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las ROPAS adjudicadas á la extasadora de la Segunda Sucursal (Ancha 16), en los meses de Agosto y Septiembre del corriente año, cuyos empeños corresponden á los meses de Mayo y Junio de 1909. Los dueños de los lotes que han de subastarse, pueden redimirlos antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 5 de Octubre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES  
Marcu Registrada.  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las ENFERMEDADES SECRETAS  
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carratas, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Profesor de francés,---  
D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honorario núm. 2.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Eguílaz núm. 4.

## DOLOR ACEITE DE BOMBAY.

Específico universal que suple las aguas termales. Aprobado por eminencias médicas. 59 años de excelentes resultados. ¡Millares de curaciones!

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el ACEITE DE BOMBAY, compuesto de yerbas aromáticas y estad seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

De venta en Zaragoza: Sra. Viuda de Jordán, plaza del Mercado. PRINCIPALES DEPOSITOS EN BARCELONA  
Viuda Alsina, Pasaja Crédito, 4.—Vicente Ferrar y Compañía, Princesa, 1.  
Védesse en las principales farmacias de Europa y Américas. PRECIO 20 reales triple cabida. 10 reales cabida pequeña.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura infensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embridagador en la familia ó dentro sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 152 Depósitos: En Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anal, 23.—Farmacia de Adolfo Luque, Larga, 73.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

**“Una Combinación Admirable.”**  
Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.**

**LAS PÍLDORAS:** Libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliosos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

**EL UNGÜENTO:** en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Dijeños, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/4 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á todo curio que desee detalles completos del caso.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

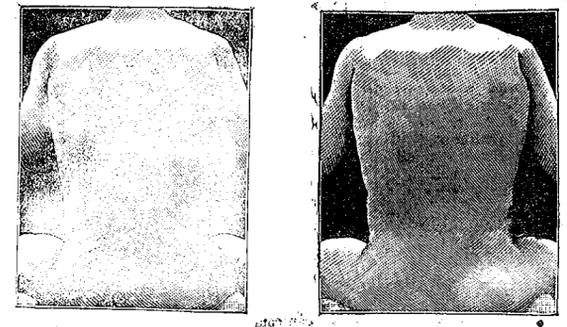
**LINEA DE CUBA Y MEXICO**  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

**Descubrimiento sensacional**  
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

**LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS**



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarínicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.) Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELLE, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).** Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián. En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Piñero, calle Larga 17.

**Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:**  
Vacuno 13, con peso de 1890 0/0 kilos.  
Lanar 16, con 202'800 id.

**Cerda 9, 851'200 id.**  
Vaca de 1.ª, á 1'74 el kilo.  
“ 2.ª, á “ 0'00

**Pidan todos Anís del Racimo**